Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-009-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA PESADA DE TIPO DOCUMENTAL Y DEMAS BIENES PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA SNR UBICADA EN FUNZA CUNDINAMARCA Y LA OFICINA DE REGISTRO DE MEDELLÍN ZONA SUR, POR AGRUPACIONES.

HOJA	PROPONENTE	GRUPO(S) AL QUE SE PRESENTA	PUNTAJE G1	PUNTAJE G2	OBSERVACIONES
P8	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS	DOS	N/A	41,5000000	Ver Hoja detallada de asignación de Puntajes Y RPBN

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-009-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA PESADA DE TIPO DOCUMENTAL Y DEMAS BIENES PARA EL ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA SNR UBICADA EN FUNZA CUNDINAMARCA Y LA OFICINA DE REGISTRO DE MEDELLÍN ZONA SUR, POR AGRUPACIONES.

PROPONENTE: JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS

GRUPO (S) AL QUE PRESENTA PROPUESTA: DOS

Factor de Evaluaciòn	Requisitos	CRITERIOS PARA OFRECIMIENTO	GRUPO 1	GRUPO 2	Cumple / No Cumple	Puntaje G2	Observaciones
SERVICIOS AGREGADOS (20 PUNTOS)	Zorra de Carga para el manejo seguro y eficiente de las unidades documentos cajas del archivo central de la Entidad, se asignará máximo de DIEZ (10) puntos al proponente a quien brinde los siguientes insumos adicionales:	Número de Zorra de Carga Agrupación 1 / Agrupación 2 / Puntaje 8 / 2 / 10 4 / 1 / 5 0 / 0 / 0	N/A	10	CUMPLE	10	El proponente aporta carta con el servicio agregado, donde ofrecen 2 zorras de carga.
	carro de plataforma de carga, para el manejo seguro y eficiente de las unidades documentos cajas del archivo central de la Entidad, se asignará máximo de DIEZ (10) puntos al proponente a quien brinde los siguientes insumos adicionales.	Número de Plataformas de Carga Agrupación 1 / Agrupación 2 / Puntaje 4 / 2 / 10 2 / 1 / 5 0 / 0 / 0	N/A	10	CUMPLE	10	El proponente aporta carta con el servicio agregado, donde ofrecen 2 plataformas de carga.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	Para el presente proceso se otorgará puntaje a quienes certifiquen y acrediten lo siguiente: Promoción en procesos cuyo objeto incluye bienes y servicios nacionales: Para acreditación de bienes nacionales: se deberá aportar el RPBN vigente a la fecha de presentación de la propuesta, de los bienes identificados en el presente proceso de selección. Para acreditación de servicios nacionales: se deberá certificar vincular el porcentaje mínimo establecido por la SNR que para el presente proceso equivaldrá al 60% del total de los empleados y contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato.	Para tal efecto, el proponente deberá presentar documento debidamente firmado por parte del Representante legal, en la cual manifieste el ofrecimiento por el Apoyo a la Industria Nacional (según corresponda), acompañado de los respectivos soportes (RPBN) teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad aplicable, así como lo señalado en el presente proceso y el Manual "Para el manejo de incentivos en los procesos de contratación" de Colombia Compra Eficiente. 10 PUNTOS POR BIENES Y 10 POR SERVICIOS		20	CUMPLE	20	El proponente aporta en debida forma la certificaccción de Apoyo a la Industria Nacional, al revisar los RPBN se observa la acreditacion de los bienes que es estanteria pesada y el de escalera metalica
TRABAJADORES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.	• Certificaciòn del número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. • Certificado expedido por el Ministerio del Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección		1	CUMPLE	1	Aporta documento en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6., del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUJERES (0,25 PUNTOS) E INCENTIVOS MIPYME (0,25 PUNTOS)	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		0,25	CUMPLE	0,25	Aporta documento para la careditacion de la empresa JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS para la acreditacion de que trata el numeral 1 del articulo 2,2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artiuclo 3 del Decreto 1860 de 2021
	INCENTIVO MIPYMES	La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.		0,25	CUMPLE	0,25	Aporta documento para la careditacion de la empresa JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS para la acreditacion de que trata el articulo 2,2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el articulo 3 del Decreto 1860 de 2021
TOTAL PUNTAJE SIN OFERTA ECONOMICA						**41,5**	
PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA							
TOTAL PUNTAJE PROPONENTE						**41,5000000**	
NUMERAL 4.6 REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO							
TOTAL PUNTAJE FINAL DEL PROPONENTE						**41,5000000**	

Superintendencia de Notariado y Registro

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

BIENES REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN	Partida Arancelaria	Nombre Técnico	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Estanteria Industrial	Módulos de 11.20 Mts de alto X 1.40 de Fondo X 3.00 Mts de frente con 8 Niveles de carga con capacidad de 108 cajas X-300 por nivel.	9403200000	ESTANTERIA METALICA PESADA	ACREDITA
	Módulos de 6.00 m altura x 1.40 m fondo x 3.00 frente, con 4 niveles de entrepaño, cada nivel 108 cajas X300, capacidad por módulo 432 cajas, doble piso tipo entreplanta en rejilla metálica troquelada, con una escalera acceso al segundo piso, debe incluir barandas.(Zona 1)	9403200000	Estantería Metálica Pesada	
	Módulos de 3.00 m altura x 1.40 m fondo x 2.40 frente, con 2 niveles de entrepaño, dos niveles 84 cajas X300, capacidad por módulo 168 cajas, sin entrepiso. (Zona 2)	9403100000	ESTANTERIA PESADA	
	Módulos de 3.00 m altura x 1.40 m fondo x 2.40 frente, con 2 niveles de entrepaño, dos niveles 84 cajas X300, capacidad por módulo 168 cajas, sin entrepiso. (Zona 3)	9403200000	ESTANTERIA PESADA SUPERCARGA	
Escaleras	Escaleras fabricadas en platina, proceso de pintura electrostática en polvo horneada (no se consideran otro tipo de recubrimientos), adicionalmente, los tramos de las escaleras posibilitaran el acceso continuo del 1er al 4 nivel.	7326909000	ESCALERA METALICA	ACREDITA
Numero de RPBN ACREDITADOS VALIDOS				2
El puntaje asignado a la oferta del proponente (i) para estimular a la industria nacional por concepto de bienes nacionales se realizará de la siguiente manera: Puntaje para estimular la industria nacionalpor bienes (i) = 10 X (# de RPBN presentados de los bienes identificados delproponente (i) / # Máximo de RPBN Presentados)		**10,00**	**2,00**	**10,00**

Para acreditación de servicios nacionales: se deberá certificar vincular el porcentaje mínimo establecido por la SNR que para el presente proceso equivaldrá al 60% del total de los empleados y contratistas por prestación de servicios colombianos asociados al cumplimiento del contrato.	10,00

PUNTAJE TOTAL POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**20,00**